

**ACTA DE JUNTA GENERAL, UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ÓRBITA COMUNICACIÓN
ORBITACOM S. A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 18 días del mes de marzo del año 2020, siendo las 11h00, en la oficina de la compañía ubicada en Ciudadela Los Ceibos, calle Eduardo Alcívar # 601 se constituye la Junta General, Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía **ÓRBITA COMUNICACIÓN ORBITACOM S. A.**, con la presencia de sus dos accionistas, esto es: la señora **MARÍA ALEJANDRA SEMPÉRTEGUI PERRAZO** como propietaria de 400 acciones ordinarias; y el señor **GUSTAVO ALFREDO VÁSQUEZ TAMAYO** como propietario de 400 acciones ordinarias. Estando presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es la cantidad de US \$ 800 dólares de los Estados Unidos de América, y de conformidad con lo establecido en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas deciden constituirse en Junta General, Universal Ordinaria de Accionistas para tratar los siguientes puntos de Orden del día:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio fiscal del año 2019.
- 2) Conocer y resolver sobre el informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
- 3) Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas y de los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
- 4) Conocer y resolver el destino de los resultados del ejercicio económico 2019.

Preside la sesión la señora **MARÍA ALEJANDRA SEMPÉRTEGUI PERRAZO**, Gerente General de la compañía, y actúa en el Secretario Ad-Hoc el señor **GUSTAVO ALFREDO VÁSQUEZ TAMAYO**. El Presidente dispone que por Secretaria se de cumplimiento a lo previsto en el Art. 239 de la Ley de Compañías y de acuerdo con el Libro de Acciones se elabore la lista de asistentes. Cumplido lo anterior, el Secretario deja constancia de que se encuentran presentes los dos accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía.

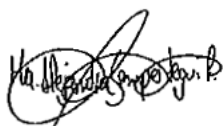
Constatado el quórum legal y estatutario, el Presidente ad-hoc declara instalada la Junta y pone a consideración de los presentes el Orden del Día, luego de lo cual tratados los temas la junta toma las siguientes **RESOLUCIONES:**

- 1) Aprobar el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
- 2) Aprobar el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
- 3) Aprobar el Estados de Situación Financiera y otros estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
- 4) Acumular la utilidad neta del ejercicio económico 2019 que asciende a US\$ 12.026,08 (Doce mil veintiséis 08/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica).

Finalmente la Junta decide autorizar al Gerente General de la compañía para que realice todos los actos, trámites y gestiones necesarios para el perfeccionamiento de las decisiones adoptadas por esta Junta.

No habiendo otros puntos que tratar, el Presidente ad-hoc concede un receso para que el Secretario proceda a redactar el acta de Junta General, Universal Ordinaria de Accionistas. Concluida esta, el Presidente ad-hoc reinstala la sesión con la asistencia de los accionistas y dispone la lectura del Acta de Junta General, Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía, la misma que es aprobada por unanimidad de votos y para constancia de su conformidad, suscriben los accionistas. Se levanta la sesión a las 13h30. **f)** María Alejandra Sempértegui Perrazo, Accionista y Presidente ad-hoc de la junta.- **f)** Gustavo Alfredo Vásquez Tamayo, Accionista y Secretario ad-hoc de la junta.-

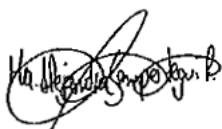
CERTIFICO: Que el acta que antecede es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de la Compañía, al que se podan remitir los accionistas, en caso de ser necesario.- Guayaquil, 18 de marzo del 2020.



María Alejandra Sempértegui Perrazo
Accionista



Gustavo Alfredo Vásquez Tamayo
Accionista



María Alejandra Sempértegui Perrazo
PRESIDENTE Ad- Hoc



Gustavo Alfredo Vásquez Tamayo
SECRETARIO Ad- Hoc